

Expediente: 216/11
Carátula: COLOBRES JAVIER CONRADO C/ ROMANO MIGUEL OSCAR Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/12/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20119508895 - COLOBRES, JAVIER CONRADO-ACTOR
900000000000 - LAS MOSRIS SRL, -CODEMANDADO
900000000000 - ROMANO, MIGUEL OSCAR-DEMANDADO
27331636873 - LIDERAR COMPAÑIA GRAL.DE.SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20119508895 - ROSALES, OSCAR RAUL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 216/11



H20901731256

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO: COLOBRES JAVIER CONRADO c/ ROMANO MIGUEL OSCAR Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 216/11.-

CONCEPCION, 03 de diciembre de 2024.-

Proveyendo presentación de fecha 28/11/2024 del letrada MICHEL,ANALIA DE LOURDES: Téngase por presentado, recurso de apelación por la parte DEMANDADO, LIDERAR COMPAÑIA GRAL.DE.SEGUROS S.A.. Concédase el mismo libremente conforme Art. 772 Procesal. De la expresión de agravios presentada, córrase traslado a las partes por el término de 10 (diez) días (Art. 767 C.P.C.C.T.).- CEN

Actuación firmada en fecha 03/12/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.